

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE UNIÓN DE TVLA



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA
Y DIRECCIÓN DE TURISMO

PROTOCOLOS DE ACCIÓN 2021-2024



Introducción: Las Direcciones de Arte, cultura y turismo realizan a lo largo del año diversas actividades culturales y turísticas que van desde eventos sociales hasta reuniones informativas dentro y fuera del municipio. Las cuales ante la situación de pandemia mundial que vivimos en ocasiones no es posible realizarlas de la manera común, pero se adaptan a las necesidades y circunstancias.

El presente documento tiene como premisas salvaguardar el derecho humano a la salud y mitigar el riesgo de infección por virus SARS-Cov-2 causante de COVID-19 derivado de las actividades realizadas por las direcciones de cultura, mediante el establecimiento de medidas específicas, basadas en la evidencia científica disponible, así como las recomendaciones Nacionales e Internacionales para el control de la pandemia, con la finalidad de tener una reactivación de las actividades económicas y sociales que permitan el regreso paulatino y seguro a la normalidad. Lo anterior, bajo los principios rectores establecidos por la federación en el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo 2020 mediante el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas:

- 1.Privilegiar la salud y la vida.
- 2.Solidaridad y no discriminación.
- 3.Economía moral y eficiencia productiva.
- 4.Responsabilidad compartida (pública, privada y social)

Las medidas establecidas son un requisito para la operación de los establecimientos y deben adecuarse al contexto de los mismos, adicional a las medidas aquí establecidas.

Es por ello que como una institución municipal se establecen las siguientes acciones de protocolos de salud que se consideran para la realización de eventos, cabe resaltar que esta tiene de referencia como fuente principal lo que la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco determina. Por lo cual pueden estar en constante cambio y se podrá actualizar o modificar de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades estatales.

Referentes

- En las artes escénicas, nada puede sustituir la experiencia presencial entre el público y las personas creadoras y artistas.
- En las artes plásticas, nada puede sustituir el apreciar toda la gama de colores, formas y texturas directamente de la obra.
- En la literatura, nada puede sustituir el sentimiento de sumergirse en una biblioteca y hojear un libro.
- En la música, nada puede sustituir la alta fidelidad del sonido en vivo.
- Podemos apreciar la cultura y las artes en sus espacios y a la vez cuidar la calidad de la experiencia.
- Unión de Tula es tierra de artistas y es nuestra responsabilidad garantizar la distribución cultural en este nuevo escenario global.

- La cultura y las artes nos unen en un lenguaje común.
- Estamos convencidas y convencidos de su poder de transformación, bienestar emocional y social.
- La cultura y las artes contribuyen al desarrollo integral de las y los individuos en colectivo.

Protocolos generales:

- Filtro sanitario ingreso Aplicable para todos: público, personal, técnicos, artistas, estudiantes.
- Aplicación de gel antibacterial con base de alcohol al 70%.

Restricciones de acceso Aplicable para todos: público, personal, técnicos, artistas, estudiantes Si presenta alguno de los siguientes:

- No portar cubrebocas.
- Síntomas como tos seca, moqueo y congestión nasal.
- Si las respuestas del breve cuestionario fueron afirmativas. Aforo
- Regulación de afluencia al 75% o en relación a la concentración de 1 persona por cada 4m², de la capacidad, asegurando el distanciamiento físico de por lo menos 1.5 metros de distancia.

Desinfección

- Cada espacio contará con su plan operativo de desinfección profunda con base en las siguientes generalidades, reconociendo que se precisa de una limpieza general profunda de todos los

elementos y espacios antes de abrir o recibir personas: ○
 Desinfectantes con base en soluciones cloradas (SC) | Preparación sugerida: 10 mililitros de Cloro comercial al 6-7% en 1000ml de agua potable. Para mayor información sobre las soluciones cloradas ○
 Cuaternarios de amonio (CDA) | Preparación: N/A

Elemento Espacio	Material	Mínimo	Óptimo	Deseable
Plafones	SC CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Muros, ciclorama	SC CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Mármol	CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Cortinas, telones	CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Puertas	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Perillas	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Espejos	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Baños	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Piso azulejo	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Elevadores	SC CDA	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Lámparas	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Decoraciones	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Estantes	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Cajas devoluciones libros	SC	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Alfombras	Aspirado	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Mamparas	SC	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Equipos de audio e iluminación	SC CDA	c/semana ***	1 al día ***	Antes y después de uso***
Salas de edición, cabinas de audio	SC	c/semana ***	1 al día ***	Antes y después de uso***
Butacas	SC	Antes y después	Antes y después	Antes y después

Área de camerino	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Área de aislamiento	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Área de taquilla y recepción	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Cubículos	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Atriles	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Mesas	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Micrófonos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Computadoras, tablets, celulares, teléfonos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Maquillaje y peluquería	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Ropa de ensayo o clase	Detergente (lavado a 60/90 C)	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Tapetes, colchones, telas aéreas o cubos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Barras	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Pinceles, lápices, colores, rotuladores	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Caballetes y atriles	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso

Props, escenografía	SC	Cuarentena	30 min antes de descarga	1 hora antes de descarga
Cargamentos exteriores	SC	Cuarentena	30 min antes de descarga	1 hora antes de descarga
Instrumentos musicales*	SC	Cuarentena*	Cuarentena*	1 hora antes de la ejecución*
Lienzos o soportes, paletas de mezcla	-	Cuarentena	Cuarentena	Cuarentena
Libros, guiones, papel	-	Cuarentena*	Cuarentena*	Cuarentena*

***En el caso de los instrumentos musicales**, siendo de uso totalmente personal, la limpieza, desinfección y cuidado de los mismos quedará a cargo de cada músico. Por ello, con cuarentena nos referimos a mantener el instrumento en su estuche debidamente cerrado y solamente estar fuera para su uso. Hay instrumentos que podrán optar por la desinfección previa a su ejecución, como en el caso del piano o platillos. Sin embargo, queda totalmente prohibido aplicar desinfectante dentro de los instrumentos de aliento, ya que podría el músico inhalar estas partículas y afectar sus vías respiratorias, así como en el caso de instrumentos de manera donde el líquido desinfectante podría afectar al instrumento mismo.

***En caso de los libros**, se coloca una jerga húmeda sobre una mesa (asegurar que la jerga esté perfectamente exprimida y que el libro nunca la toque), se toma un libro cerrado y se pasa una brocha por su cantos, pasta y lomo; el polvo deberá caer en la jerga. Se elimina el polvo acumulado en su interior por medio de la aireación de las hojas pasándolas rápidamente de un lado a otro. Esta operación se realiza 2 o 3 veces con cada libro y posteriormente se vuelve a pasar la brocha en el libro cerrado para dejarlo totalmente limpio. Se verifica que el libro esté en buenas condiciones: bien encuadernado, con sus pastas enteras y unidas al libro, y sus hojas en buen estado y completas. Se recomienda separar los libros rotos, mutilados, rayados, desencuadernados, con manchas, etcétera, para repararlos. Al mismo tiempo, se revisará la estantería para asegurarnos de que esté en buenas condiciones, bien fija, limpia y sin oxidaciones, en caso de que sea de metal. Si los estantes son de madera, se recomienda el uso de pentaclorofenol, el cual se aplica con brocha y se deja evaporar antes de colocar nuevamente los libros. Este insecticida ayudará a prevenir ataques de insectos que destruyan la madera y los eliminará en cualquiera de sus

fases evolutivas. No usar cloro, alcohol o productos de limpieza doméstica para la desinfección de los libros porque dañarían las colecciones.

- Es necesaria la ventilación directa de los espacios diariamente y por espacio de al menos 10 minutos continuos, para ello se procurará que las puertas y ventanas permanezcan abiertas para la circulación del aire (a excepción museos donde las obras pueden resultar dañadas). En caso de contar con sistema de aire acondicionado, se sugiere el filtro MERV 13 ó HEPA, y la limpieza semanal para evitar que se acumule el polvo, aunque siempre es preferible el aire exterior al aire recirculado. Si la suficiencia presupuestal lo permite, se sugiere el uso de purificadores de aire con luces ultravioleta.
- Para la gestión de residuos se recomienda botes de basura con bolsa, pedal y tapa.
- Para el caso de los baños, sobre la limpieza, el control de entradas y las pautas de distanciamiento físico son las mismas como en espacios cerrados: 1.5 metros de distancia mínima. Se sugiere el uso de pastillas de cloro para las descargas. Se prefieren las toallas de papel que se pueden tirar a la basura. Evaluar la sustitución de lavabos e inodoros con válvulas sin contacto o dispositivos de descarga siempre que sea posible.

Medidas Preventivas Toda persona que acude y se encuentra en casa de cultura, debe seguir las siguientes medidas:

- Utilizar correctamente el cubrebocas, cubriendo la nariz y la boca, se recomienda usar cubrebocas de tipo quirúrgico de triple capa, N95 o KN95 sin válvula, para una mejor protección.

El uso del cubrebocas es obligatorio para poder acceder y permanecer en el establecimiento, de no hacerlo se solicitará a la persona que lo utilice, en caso de negarse se le pedirá a la persona que se retire.

- Realizar lavado de manos frecuente con agua y jabón, frotar durante 40" o más o utilizar gel antibacterial con base alcohol al 70%, por 20"
- Evitar en todo momento tocarse el rostro, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar el contacto físico interpersonal, NO saludar de mano, beso o abrazo.
- Respetar el distanciamiento físico (1.5 metros mínimo) en todos los espacios.
- Fomentar la Responsabilidad individual.

Protocolos específicos

A continuación, se presentan las precisiones particulares por tipo de espacio que suceden en un espacio abierto o cerrado como ensayos, clases, adiestramientos, exposiciones, eventos o masivos), reconociendo que hay espacios con diversas vocaciones o proyectos multidisciplinarios.

Centros Culturales | Espacios Independientes

- El aforo es de 75%, para los eventos con más de 300 personas se debe solicitar autorización por parte de la Mesa de Salud, se recomienda consultar ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MÁS DE TRESCIENTAS PERSONAS, RESTRINGIDOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

Eventos Actividades o espectáculos que convocan a menos de 100 personas.

- Priorizar formatos pequeños: obra de cámara, ensambles, solos, monólogos, entre otros.
 - Reducción de la duración a un máximo de 80 minutos sin pausa y sólo con paradas técnicas.
 - Las y los artistas pueden prescindir del cubrebocas si es necesario solamente para la ejecución.
 - Vigilancia en el manejo de condensaciones de líquido:
 - *Para las y los músicos:* los metales usarán una toalla personal blanca, mojada con cloro superpuesta sobre una bolsa plástica de tamaño un poco mayor que la misma toalla, donde se puedan verter las condensaciones de saliva, mismas que serán depositadas desde el inicio hasta el final de la obra a interpretar.
 - Antes de iniciar cada evento se dará un aviso vía micrófono con las medidas de seguridad y protocolo de comportamiento en el evento.
- Masivos Actividades o espectáculos que convocan a más de 100 personas.
- Actualmente está permitido realizar eventos de hasta 300 personas.
 - Eventos de más de 600 personas requieren de autorización por parte de la mesa de salud, consultar: ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA LA Gobierno de Jalisco • Protocolo de acción ante COVID-19 | 28 REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MÁS DE TRESCIENTAS PERSONAS, RESTRINGIDOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
 - Privilegiar la realización de este tipo de eventos en espacios abiertos.

- Además del filtro sanitario, se proporcionarán estaciones adicionales de desinfectante de manos.
- Antes de iniciar cada evento se dará un aviso vía micrófono con las medidas de seguridad y protocolo de comportamiento en el evento.
- En caso de stands, deberán ser de por lo menos 3x4 metros y solo se permitirá tener a dos expositores y atender a 2 personas para cumplir con la distancia mínima de 1.5 metros

Medidas específicas para Talleres Artísticos:

Filtro al ingreso del plantel

- El aforo y la frecuencia de alumnos al plantel serán los determinados por la autoridad sanitaria del estado de Jalisco (mesa de salud), que se harán de conocimiento a la estructura educativa a través del sitio web de la Secretaría de Educación y Secretaría de cultura (<https://portalsej.jalisco.gob.mx/>).
- Cerciorarse de que el personal y alumnos del plantel utilicen el cubrebocas adecuadamente (cubriendo nariz y boca).
- Aplicar al ingreso del plantel gel antibacterial a quienes accedan a sus instalaciones e instalar en cada aula gel, tapete sanitizante.
- Recabar la Carta Compromiso de Corresponsabilidad. Esta se entregará solo una vez en el primer día de clases y se resguardará en el expediente de cada alumna y alumno.
- Verificar que los baños cuenten con agua y jabón para el lavado de manos y generar estrategias para el uso del servicio.
- Promover en las y los estudiantes las acciones de autocuidado para preservar la salud.

Durante la jornada escolar

- Concientizar sobre la importancia del aseo y desinfección para reducir el riesgo de contagio de la enfermedad por COVID-19, realizando tareas de limpieza del mobiliario, mochilas y material didáctico antes de su uso.
- Será obligatorio el uso correcto del cubrebocas (cubriendo nariz y boca) durante toda la jornada escolar.
- Las aulas o áreas de trabajo deberán estar aseadas y ventiladas.
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, lápices, plumas, cuadernos, libros, utensilios de higiene personal, etc.
- Valorar la distribución del mobiliario en las aulas para asegurar la optimización del espacio, así como los flujos para la circulación de la comunidad escolar, limitando contactos innecesarios y contrasentidos.

Se hace mención que el presente manual de protocolos se elaboró tomando como referencia los protocolos del plan Jalisco de reactivación económica en los que se hacen mención de las recomendaciones sanitarias y buenas prácticas de atención que se deben implementar los establecimientos de para retomar operaciones de **Cultura y entretenimiento y Sector Educativo**. La aplicación de estas medidas permitirá minimizar y prevenir riesgos entre el personal, proveedores y por COVID-19.

Referencias:

- https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2021/05/1_5134288555148837303-1.pdf
- https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/21_06_14_Jalisco_Cultura_y_entretenimiento_Protocolo_de_accion_ante.pdf
- <https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/protocolos-y-tutoriales/>

ATENTAMENTE

NOVIEMBRE 2021

Mtra. Aurora Pelayo Moreno
Directora de Arte y Cultura

Lic. Alma Santana Alonzo
Directora de Turismo

ADMINISTRACIÓN 2021-2024